

ORDEN de 30 de abril de 1992, por la que se procede al pago del Justiprecio, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Depuradora de Aguas Residuales de Almendralejo. Conducciones».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Almendralejo.
Día: 11-05-92.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 30 de abril de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 30 de abril de 1992, por la que se procede al pago de depósito previo, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y Mejora de la C-904 de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera: Intersección con la CC-914-C-501 (Jarandilla)».

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Cuacos de Yuste.
Día: 11-05-92.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personali-

dad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 30 de abril de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 30 de abril de 1992, por la que se procede al pago de depósito previo, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y Mejora de la CC-204 de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: N-630 (Plasencia)-C-512 (Pozuelo de Zarzón)».

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Montehermoso (desde Juan A. Pulido Glez. a Florencio Garrido Fuentes).
Día: 12-05-92
Hora: 10.00.

Ayuntamiento: Montehermoso (desde Valeriana Galindo Alba a Norberta Garrido Alba).
Día: 13-05-92
Hora: 10.00.

Ayuntamiento: Montehermoso (desde Bartolomé Garrido Alba hasta el final de relación).
Día: 14-05-92
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 30 de abril de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ